



Polis
Revista Latinoamericana
14 | 2006
Hacia una cultura del agua

La protección del agua: diez principios

La protection de l'eau: dix principes

The protection of water: ten principles

Maude Barlow



Edición electrónica

URL: <http://polis.revues.org/5072>

ISSN: 0718-6568

Editor

Centro de Investigación Sociedad y
Políticas Públicas (CISPO)

Edición impresa

Fecha de publicación: 13 août 2006

ISSN: 0717-6554

Referencia electrónica

Maude Barlow, « La protección del agua: diez principios », *Polis* [En línea], 14 | 2006, Publicado el 08 agosto 2012, consultado el 30 septiembre 2016. URL : <http://polis.revues.org/5072>

Este documento fue generado automáticamente el 30 septembre 2016.

© Polis

La protección del agua: diez principios

La protection de l'eau: dix principes

The protection of water: ten principles

Maude Barlow

- 1 Para que todos los niveles del gobierno y las localidades del mundo entero puedan tomar el tipo de medidas que se imponen*, es urgente que lleguemos a un acuerdo sobre los principios y valores que deben guiar nuestros actos. A continuación proponemos unos principios para entablar el diálogo:

El agua pertenece a la tierra y a todas las especies

- 2 El agua, al igual que el aire, es necesaria para la vida. Sin agua, los humanos y otros seres morirían y sería el fin de los sistemas hidrográficos de la tierra. La sociedad moderna ha perdido el respeto por el lugar sagrado que le corresponde al agua en el ciclo de vida, así como sus afinidades espirituales con el preciado líquido. Esta falta de respeto por el agua ha permitido que abusáramos de ella. Para poder enderezar el mal que hemos causado, tenemos que empezar por redefinir nuestra relación con el agua y reconocer su lugar esencial y sagrado en el seno de la naturaleza.
- 3 Como el agua pertenece a la tierra y a todas las especies, los dirigentes políticos deben representar los derechos y las necesidades de otras especies en todas sus decisiones. Las generaciones venideras también son partes interesadas que requieren representación en las decisiones que se tomen sobre el agua. La naturaleza, y no el hombre, está en el centro del universo. A pesar de toda nuestra brillantez y nuestros grandes logros, somos una especie animal que necesita el agua por las mismas razones que las demás. Contrariamente a otras especies, sin embargo, únicamente los humanos tenemos el poder de destruir ecosistemas sobre los cuales dependen todas y por lo tanto, los humanos tenemos la urgente necesidad de redefinir nuestra relación con el mundo natural. Jamás se debe tomar decisión alguna sobre el consumo de agua sin antes tomar enteramente en cuenta las repercusiones que puede tener sobre el ecosistema.

El agua debe dejarse donde está, en la medida de lo posible

- 4 La naturaleza ha puesto el agua en el lugar que le pertenece. Jugar con la naturaleza acarreando grandes cantidades de agua de los cauces puede causar la destrucción de los ecosistemas. La extracción y desvío de las aguas a gran escala afecta no solo los sistemas circundantes, sino también a los que se encuentran lejos. El agua que desemboca en el mar no se “desperdicia”. Los efectos acumulados de la extracción del agua de los lagos, ríos y arroyos tiene impactos desastrosos a gran escala para el entorno del litoral y del mar así como para los pueblos indígenas de la región y para otras personas cuyo modo de vida depende de los recursos naturales del lugar.
- 5 Aunque pueda haber una obligación de compartir el agua en tiempos de crisis, tal como se hace para los alimentos, no es una solución recomendable a largo plazo que los ecosistemas o los habitantes de ninguna región del mundo empiecen a depender de los abastecimientos extranjeros para esta fuente de vida. El hecho de importar una necesidad tan fundamental podría crear una relación de dependencia que no es acertada para ninguna de las partes. Al aceptar este principio, aprendemos a conocer la naturaleza de los límites del agua y a convivir con ellos, y empezamos a girar la vista hacia nuestras propias regiones, localidades y hacia nuestros propios hogares buscando medios para satisfacer nuestras necesidades mientras respetamos el lugar del agua en la naturaleza.

El agua debe ser conservada para todos los tiempos

- 6 A cada generación le toca asegurarse que sus actividades no redunden en un empobrecimiento de la abundancia y de la calidad del agua. La única manera de resolver el problema de la escasez mundial estriba en un cambio radical de nuestras costumbres, especialmente en lo que se refiere a la conservación del agua. Los habitantes de los países acaudalados deben cambiar sus hábitos de consumo, sobre todo en las regiones fértiles donde prolifera la biodiversidad. De no actuar de manera más ahorrativa, estos países tampoco tendrán derecho a mostrarse reticentes a la hora de compartir el agua –aún por motivos ecológicos y éticos– so pena de exponerse a críticas enteramente justificadas.
- 7 La clave para mantener fuentes sostenibles de agua subterránea reside en asegurar que el ritmo de extracción no supere el del tiempo que necesita para realimentarse. Parte del agua destinada a las ciudades y a las actividades agropecuarias tendrá que ser restituida a la naturaleza. Hay que preservar extensos tramos de los sistemas fluviales; y los gobiernos deben de llegar a un consenso y fijarse una meta mundial. Los grandes proyectos de construcción de represas deben de aplazarse hasta nueva orden, o cancelarse del todo, y algunos de los ríos que han sido desviados, deben de volver a encauzarse de manera que su fluir esté en mayor consonancia con la naturaleza y las estaciones.
- 8 Las mejoras infraestructurales deben de convertirse en una prioridad para los gobernantes de todo el mundo de manera a poner fin a las tremendas pérdidas de agua debidas a la antigüedad y al estado de deterioro de las canalizaciones. Los gobiernos deben dejar de fomentar con subsidios las prácticas derrochadoras de las empresas. De esta manera, lograrán hacer pasar el mensaje que el agua no abunda y que por lo tanto no se puede malgastar.

El agua contaminada debe ser recuperada

- 9 La raza humana ha contribuido colectivamente a la contaminación del agua en el mundo y por lo tanto, debe responsabilizarse colectivamente de la labor de saneamiento. La escasez de agua y la contaminación vienen causadas por valores económicos que propician un consumo abusivo y muy poco rentable de este recurso. Estos valores están equivocados. Una resolución para el saneamiento del agua contaminada es un acto de autopreservación. Nuestra supervivencia así como la de todas las especies dependen de la recuperación de los ecosistemas que funcionan al son de la naturaleza.
- 10 Los gobiernos de todos los niveles y las localidades de cada país deben de proceder al saneamiento de los sistemas fluviales contaminados y poner fin, en la medida de lo posible, a la destrucción de los pantanos y de los entornos acuáticos. Hace falta adoptar leyes e instrumentos de ejecución rigurosos para tratar de resolver la contaminación que proviene de la agricultura, de las alcantarillas municipales y de los contaminantes industriales, que son las principales causas del deterioro del agua. Los gobiernos deben de volver a tomar el control sobre las grandes empresas de minería y forestales cuyas prácticas incontroladas siguen causando incalculables daños a los sistemas hidrográficos.
- 11 La crisis del agua no puede ser percibida al margen de otras importantísimas cuestiones ecológicas como son el arrasado de los bosques y los cambios climáticos imputables a la actividad humana. La destrucción de lagos y ríos debida al arrasado de los bosques daña muy seriamente el *habitat* de los peces. Los cambios climáticos acabarán causando condiciones extremas. Las inundaciones subirán de nivel, las tormentas serán más fuertes, las sequías se harán más largas. Y cada vez irá en aumento la demanda de agua dulce. El saneamiento del agua contaminada exigirá un compromiso internacional capaz de reducir radicalmente el impacto del ser humano sobre el clima.

La mejor forma de proteger el agua es dejarla en su entorno natural

- 12 El futuro para un mundo que pueda garantizar el agua reposa en la necesidad de residir en las “bioregiones”, es decir en el entorno natural de las cuencas de los ríos. El bioregionalismo es la práctica de vivir adaptándose a los límites de un ecosistema natural. Las características de las aguas superficiales y subterráneas de cada cuenca constituyen un conjunto de parámetros fundamentales que gobiernan casi por entero la vida de determinada región; otros elementos, tales como la flora y la fauna, están ligados a las condiciones hidrológicas de la región. Por tanto, si vivir dentro de los límites ecológicos de una región es un factor clave para el desarrollo de una sociedad sostenible, las cuencas son un excelente punto de partida para establecer prácticas bioregionales.
- 13 Una ventaja de pensar que las líneas divisorias empiezan y acaban donde se encuentran las cuencas, es que el agua no conoce fronteras entre países o estados. La gestión de las cuencas permite un planteamiento más interdisciplinario de la protección del agua, y es una manera de romper las jaulas en las que se han encerrado los gobiernos tanto a escala internacional, nacional, local y tribal, que llevan tantísimo tiempo erosionando la política del agua en el mundo entero. La delimitación de las cuencas, y no las líneas divisorias

políticas o burocráticas, llevará a una forma de protección y de toma de decisiones más cooperativa.

El agua es un mandato público por el que todos los niveles de gobierno deben velar

- 14 Ya que el agua, al igual que el aire, pertenece a la tierra y a todas las especies, nadie tiene el derecho de apropiarse o de sacar provecho de ella a costa de otros. El agua constituye así pues un mandato público que debe de ser protegido por todos los niveles de gobierno y todas las localidades del mundo. Por lo tanto, el agua no debe ser privatizada, reíficada, comercializada o exportada a granel para fines comerciales. Los gobiernos de todo el mundo deben de tomar medidas sin más tardanza para declarar que las aguas de sus territorios son un bien público y deben poner en pie sólidas estructuras de reglamentación para protegerlas. El agua debe ser exonerada inmediatamente de todo acuerdo internacional, bilateral y de libre comercio e inversiones, existente o futuro. Los gobiernos deben de prohibir los proyectos de comercio del agua a gran escala.
- 15 Aún reconociendo que los gobiernos han fracasado miserablemente en lo que se refiere a proteger su patrimonio acuático, hay que recordar que esta situación tan solo puede ser enderezada a través de las instituciones democráticas. Si el agua se convierte en una mercancía que ha de ser claramente controlada por el sector privado, las decisiones a su respecto obedecerán exclusivamente a sus fines lucrativos.
- 16 Cada nivel de gobierno debe proteger el agua que ha sido confiado a su cuidado: las municipalidades deben dejar de hacer redadas sobre los sistemas fluviales de las localidades rurales. La cooperación dentro de una misma cuenca redundará en la protección de sistemas fluviales y lacustres de mayor envergadura. La legislación nacional e internacional prevalecerá de cara a las grandes multinacionales y pondrá fin a las prácticas empresariales abusivas. Los gobiernos determinarán los adecuados niveles impositivos sobre el sector privado y estos impuestos servirán para la reparación de las infraestructuras. Todos los niveles de gobierno aunarán sus esfuerzos para fijarse una meta encaminada a preservar la naturaleza acuática del mundo.

Disponer de agua potable suficiente es un derecho fundamental

- 17 Todas las personas del mundo tienen derecho a disponer de agua potable y de sistemas sanitarios en condiciones, donde quiera que vivan. La mejor manera de asegurar este derecho es manteniendo los servicios de abastecimiento y alcantarillado en el sector público, regulando la protección de las aguas y fomentando el consumo sensato del agua. Las personas que viven en las regiones donde escasea el agua únicamente podrán disponer del agua potable que necesitan mediante el fomento de la conservación y protección de sus recursos locales.
- 18 Los pueblos indígenas tienen derechos inherentes especiales en relación con sus territorios tradicionales, incluyendo el agua. Estos derechos ancestrales les pertenecen por el uso de posesión de la tierra y del agua de sus territorios y en virtud de sus antiguos sistemas sociales y jurídicos. El derecho inalienable de la autodeterminación de los

pueblos indígenas debe ser reconocido y codificado por todos los gobiernos; la soberanía sobre el agua es un factor crucial para proteger estos derechos.

- 19 Los gobiernos de todo el mundo deben hacer suya la frase “la caridad bien entendida empieza por uno mismo”, e implantar una política preferente para proteger los derechos fundamentales de sus ciudadanos a disponer de agua. La legislación que exige que todos los países, localidades y bioregiones protejan los recursos hídricos locales, y que busquen nuevas fuentes locales antes de tornarse hacia otras regiones conseguirá muchísimo en lo que se refiere a poner fin a la práctica antiecológica de trasladar el agua de una cuenca a otra. Este principio quiere decir que las gentes y los granjeros del lugar tienen la preferencia. Las actividades agropecuarias y la industria, sobre todo las grandes multinacionales, deben adaptarse a esta política preferente y conformarse con el segundo lugar, so pena de verse clausuradas.
- 20 Esto no quiere decir que el agua ha de ser “gratuita” o que no hay más que autoservirse. Sin embargo, una política de tarificación que respete este principio ayudaría a conservar el agua y a preservar los derechos de todos los que tienen acceso a ella. La tarificación del agua y los “impuestos verdes” (que aumentan las recetas del gobierno a la vez que enfrían el consumo de recursos y su contaminación) deberían de ser más fuertes para las actividades agropecuarias y la industria que para los ciudadanos, y los ingresos correspondientes deben servir para proveer agua para todos.

Los mejores defensores del agua son las localidades y sus ciudadanos

- 21 Las administraciones locales -que no las empresas privadas, las tecnologías prohibitivas o inclusive el gobierno- son la mejor garantía de protección del agua. Los únicos que pueden hacerse una idea del efecto acumulado de la privatización, la contaminación, la extracción y el desvío de las aguas de una localidad, son sus ciudadanos. Son los únicos que conocen los efectos de las pérdidas de empleo o de las granjas debido a que las grandes empresas toman las riendas o desvían el agua para usarla en lugares lejanos. Hay que comprender que los ciudadanos y las localidades en las que residen, son los “guardianes” en primera línea de los ríos, lagos y de los sistemas de los cuales dependen su vida y sus quehaceres.
- 22 Para que las soluciones a la escasez sean asequibles, sostenibles y justas, deben de inspirarse y fundamentarse en las localidades. Los proyectos de saneamiento que funcionan, a menudo se deben a organizaciones ecológicas y cuentan con la intervención de todos los niveles de gobierno, y hasta a veces con donativos privados. Pero estos proyectos no serán viables o sostenibles si no van guiados por el sentido común y la experiencia de las comunidades locales.
- 23 En las regiones donde escasea el agua, se están volviendo a considerar con cierta urgencia el recurso a las tecnologías indígenas ancestrales, tales como el compartir el agua y sistemas de captación de la lluvia, que habían sido abandonados para abrazar las nuevas tecnologías. En algunas regiones, las gentes del lugar se han responsabilizado enteramente de las canalizaciones y han establecido fondos a los que deben de contribuir los consumidores de agua. Estos fondos se utilizan para abastecer a toda la comunidad.

El público debe participar a partes iguales con el gobierno para proteger el agua

- 24 Un principio fundamental para salvaguardar el agua de cara al futuro es que el público debe de ser consultado e invitado a participar a partes iguales con los gobiernos en la formulación de las políticas relativas al agua. Hace demasiado tiempo que los gobiernos y las organizaciones económicas internacionales como son el Banco Mundial, la OCDE y los burócratas del libre comercio se dejan guiar por intereses comerciales. Inclusive en las rarísimas ocasiones en que se las invita a tomar asiento en la mesa de negociaciones, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los grupos ecológicos no suelen tener ni voz ni voto. Las empresas que dedican importantes fondos al apoyo de campañas políticas suelen obtener contratos ultrapreferentes para el dominio de los recursos hídricos. A veces incluso ocurre que los grupos empresariales que hacen presión en los pasillos terminan redactando el enunciado de los acuerdos y tratados que adoptan los gobiernos. Esta práctica ha dejado en entredicho la legitimidad de los gobiernos en todas partes.
- Se deben de crear procesos mediante los cuales los ciudadanos, los trabajadores y los representantes ecológicos sean tratados como socios a partes iguales a la hora de determinar las políticas relativas al agua y sean reconocidos como los verdaderos herederos y guardianes de los principios indicados.

El agua no será un recurso sostenible si prevalecen las políticas de mundialización económica

- 25 Los valores de la mundialización económica, es decir el crecimiento ilimitado y la expansión del comercio mundial, son totalmente incompatibles con la búsqueda de soluciones para resolver la escasez del agua. Concebida para recompensar al más fuerte y al menos escrupuloso, la mundialización económica pone fuera de juego a las fuerzas de la democracia local que tan desesperadamente hacen falta para asegurar el futuro del agua. Si aceptamos el principio que para proteger el agua debemos esforzarnos por vivir dentro de nuestros propios cauces, se debe renunciar a la práctica de percibir al mundo como un sólo, único y perfectísimo mercado de consumo.
- 26 La mundialización económica perjudica a las comunidades locales por el hecho de facilitar el movimiento de los capitales y permitir el robo de los recursos locales. La liberalización del comercio y de las inversiones permite a algunos países vivir por encima de sus medios ecológicos y de los recursos hídricos de los que disponen; otros abusan de sus fuentes limitadas de agua para irrigar los cultivos que destinan a la exportación. En los países ricos, las ciudades e industrias nacen y crecen en un abrir y cerrar de ojos en los desiertos. Una sociedad que lucha para que el agua sea un recurso sostenible, se opondría a este tipo de prácticas.
- 27 Sólo se podrá alcanzar un futuro sostenible si buscamos una mayor autonomía regional, que es algo no menor. El construir nuestras economías sobre la base de los sistemas hidrográficos locales es la única manera de integrar políticas medioambientales sensatas con la capacidad productiva de la gente, a la par de proteger nuestras aguas.

NOTAS

*. Tomado de *El Oro Azul. La crisis mundial del agua y la reificación de los recursos hídricos del planeta* «http://www.blueplanetproject.net/documents/espanol/El_oro_azul.pdf» http://www.blueplanetproject.net/documents/espanol/El_oro_azul.pdf consultado el 16 de junio de 2006.

RESÚMENES

¿Es posible un decálogo del agua en la era de la globalización y la liberalización de todos los mercados y recursos naturales? Maude Barlow así lo cree y nos propone 10 principios básicos para mantener un equilibrio del agua entre las necesidades humanas y el mundo natural. El agua no puede concebirse simplemente como un recurso explotable, sino como un patrimonio del planeta y para las próximas generaciones. Los 10 principios de Barlow, más que un código, representan una invitación a pensar la sustentabilidad a partir de lo local.

Un décalogue de l'eau est-il possible en pleine ère de la mondialisation et de la libéralisation de tous les marchés et ressources naturelles? Maude Barlow le croit et nous propose 10 principes fondamentaux afin de maintenir l'équilibre de l'eau entre les besoins humains et le monde naturel. L'eau ne peut simplement être conçue comme une ressource exploitable, elle doit être considérée comme un patrimoine planétaire pour les générations futures. Les 10 principes de Barlow, plus qu'un simple code, représentent une invitation à penser la durabilité à partir de l'échelle locale.

¿Is it possible to establish a decalogue about water in the era of globalization and liberalization of all markets and natural resources? The author believes it is possible and suggests 10 basic principles to maintain the equilibrium of water among human necessities and nature. Water cannot be simply conceived as an exploitable resource, but as a planet's patrimony as well as for the next generations. The 10 principles of Barlow, more than a code, represent an invitation to think about sustainability starting out from local perspective.

ÍNDICE

Palabras claves: agua, principios, decálogo, derechos fundamentales

Mots-clés: eau, principes, décalogue, droits fondamentaux

Keywords: water, principles, fundamental rights

AUTOR

MAUDE BARLOW

Presidenta nacional del Council of Canadians (Consejo de los Canadienses) y Presidenta del Comité sobre mundialización del agua del IFG.